

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30 Apartat correus: 202 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València)
 Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C DIR3: L01460543 Web: www.benetusser.net

Expte. 19/2020-297

MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER.

ACTA Nº 4: CONSTITUCIÓN DE LA MESA, examen documentación de subsanación. Propuesta de adjudicación

ASISTENTES:

| CONDICIÓN | | TITULAR | CARGO/PUESTO | | SUPLENTE |
|------------|---|-------------------------|--------------------------------|---|---------------------------------|
| PRESIDENTA | x | Eva A. Sanz Portero | Alcaldesa del Ayuntamiento | | |
| SECRETARIA | | Josefa Serrano Cortina | Funcionaria de la corporación | x | Suyen del Carmen Oliva Alvarado |
| VOCAL nº 1 | x | Juan López Roca | Secretario de la corporación | | |
| VOCAL nº 2 | x | M.ª Isabel Rincón Pérez | Interventora de la corporación | | |
| VOCAL nº 3 | x | Gemma Morrió Sanchis | Funcionaria de la corporación | | |

Siendo las 12:50 horas del día 26 de octubre de 2020, se constituye a distancia, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, la Mesa de Contratación, habiendo sido convocados por correo electrónico todos sus miembros, para proceder a la comprobación de la documentación administrativa de subsanación presentada por el licitador clasificado en primer lugar en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública del ayuntamiento de Benetússer.

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa se informa que por acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión de fecha 21 de septiembre de 2020, se dispuso "Requerir a la mercantil **AUTOMÓVILES SANTOS, SL** para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación de este requerimiento, presente la siguiente documentación: Los documentos a que se refiere la cláusula 18.2 del PCAP"

Dentro del plazo concedido al efecto se presentó por la citada mercantil determinada documentación (RE n.º 2020/6, RE 2020/5688, RE 2020/5690 y RE 2020/5693, de 2 de octubre de 2020).

Por acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión de fecha 14 de octubre de 2020, se dispuso requerir a la mercantil **AUTOMÓVILES SANTOS, SL**, para que, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento, subsanase diversas inadecuaciones.

Dentro del plazo concedido al efecto se presentó por la citada mercantil determinada documentación (RE n.º 2020/6069 de 16 de octubre de 2020).

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**C/ Miguel Hernández, 30 Apartat correus: 202 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València)
Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56 NIF: P 4605400 C DIR3: L01460543 Web: www.benetusser.net

Examinada la documentación aportada por la mercantil referida, la mesa de contratación, por UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO: Considerar acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos, y la acreditación de no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, por la mercantil **AUTOMÓVILES SANTOS, SL**.

SEGUNDO: Formular a la Alcaldía propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **AUTOMÓVILES SANTOS, SL**, con CIF B46597118, del contrato de CONTRATO DE SERVICIOS DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER, por procedimiento abierto, un solo criterio de adjudicación, por importe de **23.370'00 € al año** € y **28.277'70 € al año** correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, con los siguientes precios unitarios:

| CONCEPTO | Importe ofertado | IVA |
|---|------------------------------------|--------------|
| Enganche de vehículo de hasta 3.500 kilos | 25 € (Veinticinco euros) | 5,25 |
| Retirada de vehículo, de hasta 3.500 kilos, hasta las instalaciones municipales | 51 € (Cincuenta y un euros) | 10,71 |
| Retirada de ciclomotores y motocicletas hasta las instalaciones municipales | 20 € (Veinte euros) | 4,2 |
| Enganche de vehículo superior a 3.500 kilos: | 31 € (Treinta y un euros) | 6,51 |
| Retirada de vehículo, superior 3.500 kilos, hasta las instalaciones municipales | 62 € (Sesenta y dos euros) | 13,02 |
| Hora de servicios especiales | 50 € (Cincuenta euros) | 10,5 |

Todo ello al ser la única oferta presentada y no exceder ninguno de los precios unitarios ofertados de los máximos previstos en los pliegos, siendo la oferta económicamente más ventajosa..

TERCERO: Notificar a los licitadores

En este estado se levanta la presente acta a las 12:50 horas que, tras su lectura, y sin formularse alegaciones de ninguna índole, firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO, JUAN LOPEZ ROCA, a 26 de Octubre de 2020
- 2.- INTERVENTORA, MARIA ISABEL RINCON PEREZ, a 26 de Octubre de 2020
- 3.- GESTORA URBANISMO, GEMMA LORETO MORRIO SANCHIS, a 26 de Octubre de 2020
- 4.- ALCALDESA, EVA ANGELA SANZ PORTERO, a 27 de Octubre de 2020
- 5.- GESTOR SECRETARIA (SUYEN), SUYEN DEL CARMEN OLIVA ALVARADO, a 28 de Octubre de 2020

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.benetusser.net>



70+IngRMaygCs0VvdVqqqITHei57Auoeqvmghw